

Exp. UNC 34619/2018

CORDOBA, 18 SEP 2018

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Dr. Juan José López, Director del Hospital Dr. Arturo U. Illia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, solicitando auspicio de esta Facultad para el curso-taller de "**Primeros Auxilios: Qué hacer – Qué no hacer 3**", organizado por la Residencia de Medicina General y Familiar y que se realizará los días 23 de agosto, 6 de septiembre, 11 de octubre y 8 de noviembre del corriente año en las localidades de Alta Gracia y Anisacate, Provincia de Córdoba;

CONSIDERANDO:

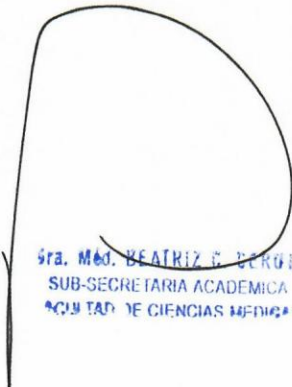
- Lo informado por el Sr. Subsecretario Académico de la Secretaría de Graduados a fs. 13;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 13-9-2018 se aprueba el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al curso-taller de "**Primeros Auxilios: Qué hacer – Qué no hacer 3**", organizado por la Residencia de Medicina General y Familiar del Hospital Dr. Arturo U. Illia de la ciudad de Alta Gracia y que se realizará los días 23 de agosto, 6 de septiembre, 11 de octubre y 8 de noviembre del corriente año en las localidades de Alta Gracia y Anisacate, Provincia de Córdoba.


Dra. Med. BEATRIZ C. BERÓN
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

363

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la U.N.C.

ARTICULO 3°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS TRECE DIAS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nro.
RP.mmc.sm.

Dr. M. BEATRIZ G. CERRO
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DEGANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

363